

El aborto a la luz de la antroposofía

Valdemar W. Setzer

(Original: www.ime.usp.br/~vwsetzer/antrop/aborto-antroposofia.html)

Traducción anónima; revisión y comentarios: Leonor Nussbaum el 2/10/18)

Lo que voy a exponer es mi opinión inspirada por la Antroposofía; no se puede decir que ella misma tenga esa opinión. Para tratar este asunto, es necesario abordar inicialmente ciertos hechos. En primer lugar, la vida humana no es un azar, como quiere hacer creer la ciencia materialista. Cuando nace un niño, lo que está ocurriendo es la encarnación de una individualidad espiritual humana, comúnmente llamada "Yo" en la Antroposofía. Cada ser humano tiene su Yo, que es su miembro esencialmente espiritual; en la contracción cuerpo-alma-espíritu, corresponde aproximadamente al último miembro. Podemos captar, por medio de nuestro pensamiento, las verdades espirituales, como por ejemplo los conceptos que existen detrás de cualquier objeto. Cuando miro a este aparato aquí delante de mí, digo que es un ordenador, así estoy entrando en contacto con la esencia no física de ese objeto, con su concepto. Toda la matemática es también una demostración de la capacidad del ser humano para entrar en contacto con conceptos no físicos. Por ejemplo, todas las personas con una cierta cultura conocen una de las definiciones posibles de circunferencia perfecta: "el lugar geométrico de todos los puntos equidistantes de un punto dado, su centro". Sin embargo, jamás ha visto físicamente una circunferencia perfecta; por ejemplo, el borde de un vaso es sólo una aproximación de ella, pues si examinamos ese borde no será una línea ideal sin espesor, y tendrá infinitas irregularidades. Al pensar en la circunferencia perfecta, el Yo entra en contacto con el concepto puro correspondiente, existente sólo en el mundo espiritual. Los animales no tienen ese Yo; por eso jamás una abeja pensó: "vamos a experimentar una colmena con panales pentagonales". Simplemente no alcanzan el concepto de un pentágono; construyen sus panales hexagonales por puro instinto. Los instintos están en un miembro de la constitución no física bien "debajo" del Yo.

Es muy importante entender que con nuestros sentimientos no captamos verdades espirituales. Nuestros sentimientos son individuales, subjetivos, y expresan, en el fondo, una atracción o una repulsa, traducidos por simpatía o antipatía con relación a algo, y son debidos a nuestra alma, y no a nuestro Yo. Con nuestros sentidos físicos, percibimos objetivamente el mundo físico a nuestro alrededor; con el Yo podemos percibir objetivamente el mundo espiritual.

Todos los miembros inferiores del ser humano desaparecen después de la muerte física; sólo algunos restos de nuestros miembros no físicos permanecen en el mundo espiritual y se desligan después de algún tiempo. En circunstancias especiales, ciertas personas pueden entrar en contacto con estos restos, capturando los detalles de la vida y las características pasadas de una persona muerta. No se trata, en absoluto, de una incorporación del Yo de esa persona muerta. Solo el Yo es eterno.

Generalmente después de cientos de años de permanecer "muerto" en el mundo puramente espiritual, el Yo siente un deseo de volver a la Tierra, para continuar su perfeccionamiento y reparar males que haya cometido en la última encarnación. El proceso de reencarnación es ayudado por entidades espirituales muy elevadas, preparando el karma del futuro encarnado, que queda impregnado en su inconsciente, llevándolo a las situaciones en que puede seguir desarrollándose. El desarrollo humano se da esencialmente aquí en el mundo físico, donde podemos errar y por lo tanto tener libertad. A propósito, el karma de una persona hace que, durante su vida, ella se dirija inconscientemente a ciertas situaciones; lo que ella realiza en esas situaciones, si lo hace conscientemente, depende de ella y, por lo tanto, el karma no contradice el libre albedrío.

El "Yo" nunca desaparece y es el que se encarna en cada nueva vida terrestre. Sin comprender lo que en el ser humano se encarna, y como es ese proceso, no se puede comprender realmente lo que es reencarnación y karma. Rudolf Steiner llama la atención sobre el hecho de que la cultura occidental enfoca exclusivamente la

personalidad en cada reencarnación, y no la individualidad que se reencarna. Él dice más: si no se tiene en cuenta las vidas anteriores de una individualidad, es imposible comprender ciertos hechos de la vida de una persona. Para ilustrar esto, e introducir en la humanidad una nueva conceptualización de reencarnación y karma, él dio innumerables ejemplos interesantísimos de varias reencarnaciones de ciertas individualidades.

Una de las preparaciones para la encarnación es la elección de los padres. Obviamente, si se admite como hipótesis de trabajo que la vida humana tiene un sentido, tanto el nacimiento como la muerte no pueden ser como los postula la ciencia materialista. La pareja elegida por el Yo que está en proceso de encarnación debe ser aquella que, por su constitución física y anímica, y su ambiente de vida, mejor permite que este Yo se desarrolle. Muchas veces, esa preparación se remonta a abuelos, bisabuelos, etc. Entidades espirituales muy elevadas ayudan en este proceso complejo.

Ahora podemos adentrarnos en la cuestión del aborto. Un aborto provocado significa la interrupción del proceso de encarnación de un Yo. Como el Yo ya se estaba preparando para la encarnación, el aborto es para él un acontecimiento trágico y, dependiendo de su misión, tal vez para la comunidad que dejará de recibirlo, e incluso para el mundo. Tenemos que tener confianza en el mundo espiritual, y decirnos: una gestación es algo muy importante para la individualidad que se está encarnando; ¿quiénes somos para saber mejor que los mundos espirituales si ella debe ser impedida de venir a la Tierra en las condiciones que eligió?

Así, fuera de casos extremos como peligro físico, una visión antroposófica del ser humano debe llevar a la conclusión de que no se debe practicar el aborto. Eso significa la interrupción de un proceso muy largo y complejo, que no podrá repetirse con la misma precisión si el Yo está obligado a buscar otros padres y otras condiciones de vida. Incluso el momento del nacimiento puede ser importante; de ese punto de vista, programar un parto con cesárea es absolutamente inadecuado. Por otra parte, muchos de los desajustes personales crecientes se deben a una dificultad de una encarnación adecuada, es decir, el Yo no encuentra las condiciones ideales para su desarrollo; puede, por ejemplo, no ajustarse al cuerpo físico que heredó y que no era el previsto inicialmente, pues fue necesario buscar otros padres y otro tiempo. Y por hablar de desajustes, parece que madres que abortan, a veces sufren una sacudida psicológica muy grande; me parece que su subconsciente "sabe" que ellas cometieron un acto indebido.

Desde mi punto de vista, la cuestión del aborto es extremadamente delicada, pues involucra a la madre o los padres y aspectos legales. Yo tendría la tendencia a decir que sólo la madre o los padres deberían decidir si provocan o no un aborto; esa sería una decisión que deberían tomar en libertad. Esta decisión dependerá de sus conocimientos y sentimientos. Sin embargo, desde el punto de vista legal, obviamente todos estamos contra matar personas, y debe haber leyes contra eso, pero ¿se debe considerar el feto como un ser humano? Hay varias concepciones al respecto. Según Rudolf Steiner, el Yo se une al feto alrededor del día 17 después de la fecundación y, por lo tanto, es a partir de esa fecha que se tiene realmente un ser humano en proceso de desarrollo (1).

La ciencia materialista considera a una persona muerta si no tiene actividad cerebral neuronal, por lo tanto define el comienzo de la vida humana cuando el feto muestra esa actividad, lo que se da aparentemente alrededor de 6 semanas de gestación, siendo que a los 5 meses ella es desorganizada, y sólo a los 6 meses muestra alguna organización, según el *Handbook of Clinical Child Neuropsychology* (2). La Iglesia Católica considera que el feto es un ser humano desde la fecundación, el judaísmo talmúdico sólo en el momento del nacimiento, y ciertas interpretaciones rabínicas después del día 13 de gestación (3). Vemos por ahí que existen varias concepciones en la cuestión de considerar al feto un ser humano. Por lo tanto, es imposible determinar una fecha a partir de la cual eliminar el feto sería un crimen, pues depende de la visión del mundo de cada uno.

Probablemente, si una madre es antropósofa, no provocará un aborto por cuestiones financieras o sentimentales, pues tendrá en cuenta la tragedia que eso significa para el Yo que quiere encarnar. Ella también considerará que cualquier dificultad que pueda encontrar con su hijo o hija es parte del desarrollo de ese Yo

que se está encarnando, y de su propio desarrollo. A veces un Yo se encarna sacrificándose sólo para proporcionar a su nueva familia terrestre ciertas experiencias que ella necesita. Así se puede comprender, por ejemplo, ciertos casos de síndrome de Down: el amor que irradia de esos niños y la dedicación altruista que exige produce profundas modificaciones en los miembros de esa familia. Un aborto de uno de esos niños privará a esas personas de una vivencia probablemente necesaria para su desarrollo. Otro caso relativamente común es un niño no deseado durante la gestación, y que luego de su nacimiento es muy amado y se reconoce que su llegada resulta muy importante para toda la familia.

Finalmente, quisiera que cada lector medite un poco sobre lo siguiente: **¿cómo habría sido si hubiera sido abortado?**

(1) En la VI conferencia "Embriología y evolución del mundo",

<https://lacocineradematrixvk.wordpress.com/2015/12/05/conferencia-vi-embriologia-y-evolucion-del-mundo>

el Dr. Karl König explica que los primeros 17 días desde la concepción son santos, porque durante ese tiempo se produce una interacción del germen físico provisto por los padres y el germen espiritual.

2) Hoy día la ciencia común acepta que la vida comienza en la concepción. La Academia Nacional Argentina de Medicina considera que el niño por nacer, científica y biológicamente es un ser humano cuya existencia comienza al momento de su concepción:

https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160428_ciencia_chispas_magiasexo_fertilizacion_gtg <https://anm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/Pronunciamiento-contra-el-aborto.pdf>

(3) Según la ley judía, la vida comienza con la concepción y el único caso aceptado siempre para realizar un aborto es si corre peligro la vida de la madre.

<http://www.jabad.org.ar/news/el-aborto-en-el-judaismo-por-el-rabino-grunblatt.html> <http://www.jabad.org.ar/sin-categoria/abortocuando-comienza-la-vida.html>